



MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



El extraño relevo del auditor del gobierno

El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, tiene la mira puesta en su reelección, a pesar de que faltan todavía tres años para que culmine su encargo y para que el Congreso de la Unión evalúe la viabilidad de otorgarle un segundo periodo de ocho años o le busque finalmente un remplazo, justo a la mitad del próximo gobierno.

Además de cabildear sus aspiraciones con los diputados del partido predominante, como ya se vio con el caso del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, el funcionario pavimenta el camino impulsando a perfiles cercanos a la cabeza

de los organismos profesionales y de la sociedad civil que emitirán una opinión para elegir al futuro auditor.

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos acaba de colocar a su cercana, la coahuilense Ludivina Leija Rodríguez, como vicepresidenta del organismo para el periodo 2023-2025, lo que significa que asumirá la Presidencia del IMCP para el periodo 2025-2027, cuando podrá emitir una opinión favorable para Colmenares.

En realidad no existe un estatuto que determine que el vicepresidente General del Instituto deba asumir la presidencia de su Comité Ejecutivo Nacional de manera auto-

mática, pero los Contadores Públicos saben que esta es una regla no escrita: que la mencionada vicepresidencia es un escalón para asumir el mando total; así ha sido para los últimos cinco expresidentes.

El problema es que, el pasado 21 de septiembre, la Junta de Honor del IMCP emitió una resolución sobre diversas denuncias que se presentaron en el organismo contra Ludivina Leija, respecto a que no cumple con los requisitos estatutarios para ocupar su vicepresidencia; en específico el de ser Contadora Pública Certificada por el propio Instituto.

La valoración de la Junta, algo así como el Poder Judicial del IMCP, arrojó que efectivamente la ya vicepresidenta no cumple con los requisitos "establecidos en el punto 8 del Artículo 3.24 del Reglamento de los Estatutos"; por lo que se resuelve que Leija Rodríguez no es elegible para el cargo y el proceso de elección se debe reponer.

Así declara y contundente la instrucción de la Junta de Honor, que preside el Contador Público Roberto Resa; pero parece que la Comisión Orienta-



dora de Elecciones se aferra a mantener el nombramiento, pues a más de una semana de esta orden las cosas se mantienen como estaban, con Ludivina Leija Rodríguez despachando ya como vicepresidenta.

El asunto se ha convertido en todo un escándalo en el organismo que preside Laura Grajeda, y que agrupa a 60 colegios de Contadores Públicos de toda la República y a más de 21 mil profesionistas en la materia, la mayoría ya inconforme con la actuación de su Comité Ejecutivo Nacional tras la difusión de la resolución de su Junta de Honor.

Se dice entre los integrantes del IMCP que el gremio nunca ha tenido en realidad buena relación con el auditor

Colmenares. De entrada porque el funcionario oaxaqueño es un economista y, aseguran, siempre ha menospreciado el valor y el trabajo de los contadores públicos. El otro punto de conflicto son los actos de corrupción que se le han señalado al funcionario y los pobres resultados de los Informes de auditorías.

Este conflicto con los Contadores Públicos ha obligado a David Colmenares a meter mano en su máximo organismo gremial, con ayuda de algunos miembros del propio IMCP que fungieron en alguna etapa como contralores y que, coincidentemente, han desaparecido sus irregularidades en esta etapa de la ASF. ●

[@MarioMal](#)

Así de clara la instrucción de la Junta de Honor; pero parece que la Comisión Orientadora de Elecciones se aferra a mantener el nombramiento.